

Expediente: 21/22
Carátula: GALLARDO JONATHAN C/ ACOSTA IBARRA FRANCO EMANUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 04:33

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ACOSTA IBARRA, FRANCO EMANUEL-DEMANDADO
900000000000 - YBARRA, DANIEL-DEMANDADO
23311802674 - GALLARDO, JONATHAN-ACTOR/A
900000000000 - ESCUDO SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 21/22



H3080093258

Civil CJM

AUTOS: GALLARDO JONATHAN c/ ACOSTA IBARRA FRANCO EMANUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°21/22

Monteros, 20 de marzo de 2025.

Agréguese cédula informada sin diligenciar por el Juzgado de Paz de Lules. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-MIA

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.